

Informe de Evaluación Semestral de las Metas Físicas-Financieras				
Código	Documento Relacionado			Versión
DEC-FOR013	Lineamiento para la Ejecución Presupuestaria 2024 del Gobierno General Nacional			0

I - Información Institucional

II - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Subcapítulo	02 - GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL
Unidad Ejecutora	0007- PROGRAMA SUPÉRATE
Misión	Auxiliar al primer mandatario de la nación en el logro de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno, mediante la ejecución de acciones y proyectos priorizados por el presidente y la coordinación con los distintos estamentos del Estado, para la implementación de las políticas públicas con transparencia, eficacia y eficiencia, como fundamento del Estado Social y Democrático de Derecho.
Visión	Ser un Ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna, y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del Presidente de la República y el Gobierno Central

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral
Objetivo(s) específico(s):	2.2.3	Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-00

III. Información del Programa

Nombre:	12 - Protección social
Descripción:	Este programa tiene la finalidad de crear mecanismos para la reducción de la pobreza en todas sus dimensiones, con una transformación económica y desarrollo de capacidades productivas, así como el aumento de la cobertura de la protección social e inclusión de las familias en el territorio nacional.
Beneficiarios:	Familias categorizadas en pobreza extrema y moderada.
Resultado Asociado:	Disminuir la pobreza con transformación económica y desarrollo de capacidades productivas de hogares mediante intervenciones de protección social focalizadas, movilidad social de 1.5% a 2023, base 23.4% 2020.

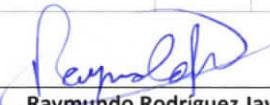
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
54,644,544,142.00	51,833,203,949.15		0.00%

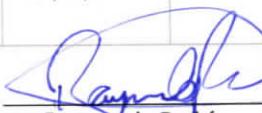
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6930- Hogares en situación de pobreza reciben apoyos para la promoción de salud y erradicación de la desnutrición	Cantidad de hogares únicos que reciben apoyos económicos o en especies			1,548,413	15,299,142,700.00			0.00%	0.00%
6932 - Hogares elegibles reciben subsidios focalizados para servicios domiciliarios	Número de hogares únicos que reciben subsidios focalizados			1,349,826	6,119,762,430.22			0.00%	0.00%
6934 - Hogares en situación de pobreza reciben servicios de cuidados	Cantidad de hogares que reciben cuidados			500	115,541,717.01			0.00%	0.00%


Raymundo Rodríguez Javier
 Director de Planificación

INSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación Semestral de las Metas Físicas-Financieras								
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión					
	DEC-FOR013	Lineamiento para la Ejecución Presupuestaria 2024 del Gobierno General Nacional		0					
I - Información Institucional									
II.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA								
Subcapítulo	02 - GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL								
Unidad Ejecutora	0007- PROGRAMA SUPÉRATE								
Misión	Auxiliar al primer mandatario de la nación en el logro de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno, mediante la ejecución de acciones y proyectos priorizados por el presidente y la coordinación con los distintos estamentos del Estado, para la implementación de las políticas públicas con transparencia, eficacia y eficiencia, como fundamento del Estado Social y Democrático de Derecho.								
Visión	Ser un Ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna, y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del Presidente de la República y el Gobierno Central								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL							
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral							
Objetivo(s) específico(s):	2.2.3	Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-00							
III. Información del Programa									
Nombre:	41 - Prevención y Atención de la Tuberculosis								
Descripción:	Contempla la prevención y atención de la tuberculosis a través de intervenciones e iniciativas asociadas fortalecer el sistema de vigilancia, la disminución de los factores de riesgos, la distribución de nutrientes y el cuidado especial en la salud mental de la población priorizada. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, el Programa Supérate y el Servicio Nacional de Salud, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.								
Beneficiarios:	Población general.								
Resultado Asociado:	Disminuir la tasa de la tuberculosis en la población nacional de 42 por cada 100 mil habitantes en 2019 a 39 por cada 100 mil habitantes en 2023								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución					
36,000,000.00	36,000,000.00			0.00%					
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7389 - Pacientes TB con factores de baja adherencia acceden a soporte nutricional	Número de pacientes TB reciben soporte nutricional			7,550	27,625,159.36			0.00%	0.00%




Raymundo Rodríguez Javier
 Director de Planificación

	Informe de Evaluación Semestral de las Metas Físicas-Financieras								
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión					
I - Información Institucional	DEC-FOR013	Lineamiento para la Ejecución Presupuestaria 2024 del Gobierno General Nacional		0					
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA								
Subcapítulo	02 - Gabinete de la Política Social								
Unidad Ejecutora	0007- PROGRAMA SUPÉRATE								
Misión	Auxiliar al primer mandatario de la nación en el logro de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno, mediante la ejecución de acciones y proyectos priorizados por el presidente y la coordinación con los distintos estamentos del Estado, para la implementación de las políticas públicas con transparencia, eficacia y eficiencia, como fundamento del Estado Social y Democrático de Derecho.								
Visión	Ser un Ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna, y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del Presidente de la República y el Gobierno Central								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL							
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral							
Objetivo(s) específico(s):	2.2.3	Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-00							
III. Información del Programa									
Nombre:	45 - Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes								
Descripción:	Prevé la reducción de embarazos en adolescentes a través de intervenciones e iniciativas asociadas a la prevención y atención a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), el Programa Supérata y el Ministerio de la Mujer, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza								
Beneficiarios:	Niños, niñas y adolescentes								
Resultado Asociado:	Reducir la tasa de embarazos en adolescentes de 19.1% en el 2018 a 17.0% en el 2023								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente			Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución				
30,000,000.00	32,164,679.83				0.00%				
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual Física (A)	Presupuesto Anual Financiera (B)	Programación Anual Física (C)	Programación Anual Financiera (D)	Ejecución Anual Física (E)	Ejecución Anual Financiera (F)	Avance Física (%) G=E/C	Avance Financiero (%) H=F/D
7389 - Pacientes TB con factores de baja adherencia acceden a soporte nutricional	Número de pacientes TB reciben soporte nutricional			4,500	19,292,258.28			0.00%	0.00%



Raymundo Rodríguez Javier
Raymundo Rodríguez Javier
Director de Planificación